

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

|   |
|---|
|   |
|   |
| X |
|   |

01-0423 /DGVCO/DAOC/2020

4  
1/8 | 27  
119

**Programa o Fondo:** Apoyos a la Cultura, vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

**Auditoría:** AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020.

**Ejercicio Presupuestal:** 2019

**Ejecutor:** Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

**I.- OBJETIVO**

La Auditoría, cuyo objetivo es dejar constancia de las actividades derivadas de la Auditoría Directa número **AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020**, del Programa de Apoyos a la Cultura, al no haber sido ejecutado el proyecto **"Teatro Alarife Martín Casillas"** por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, ni ejercido los recursos federales ministrados para ello, previamente convenido mediante Tercer Acuerdo Específico de Ejecución número SC/DGVC/3AE/03069/18-19 para la Colaboración y Aplicación del Programa de Apoyos a la Cultura, en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), ejercicio presupuestal 2019, que Celebran por una parte el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura y por otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Cultura Jalisco y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, firmado el 30 de agosto de 2019.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, ubicado en Calle Zaragoza No. 224, Colonia Centro, CP.44100, en Guadalajara, Jalisco, el día 28 de febrero de 2020, a las 15:00 Hrs.

**III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN**

- **0423/DGVCO/DAOC/2020**, de fecha 10 de Febrero de 2020 (Orden de Auditoría).
- **0424/DGVCO/DAOC/2020**, de fecha 10 de Febrero de 2020 (Notificación de Auditoría).
- **0425/DGVCO/DAOC/2020**, de fecha 10 de Febrero de 2020 (Requerimiento de Información).
- **0426/DGVCO/DAOC/2020**, de fecha 10 de Febrero de 2020 (Notificación a Firma de Acta de Inicio).

**IV.- PARTICIPANTES.**

| SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO |  |
|---|--|
| NOMBRE                                      | CARGO  |
| Lic. Denisse Corona García                  | Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial. |
| CONTRALORÍA DEL ESTADO                      |  |
| NOMBRE                                      | CARGO  |
| L.E. Gabriel Estévez Chávez                 | Auditor, Personal Contratado.                                |
| Arq. Christian Omar Altamirano Macías       | Auditor, Personal Contratado.                                |
| Ing. Suriel Menchaca Carmona                | Auditor.   |

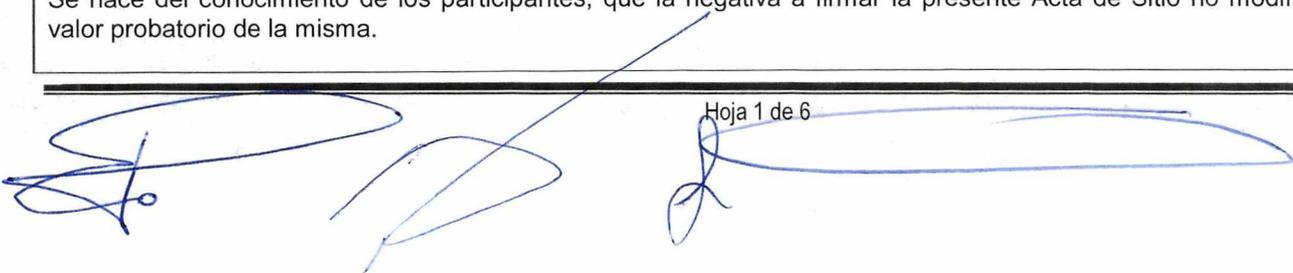
**APERCIBIMIENTOS GENERALES**

Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice:

*Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa:*

**I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.**

Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

|   |
|---|
|   |
|   |
| X |
|   |

01-0423 /DGVC/DAOC/2020

4  
2/8 | 28  
119

**Programa o Fondo:** Apoyos a la Cultura, vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

**Auditoría:** AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020.

**Ejercicio Presupuestal:** 2019

**Ejecutor:** Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

V.- ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES.

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2018, que en sus anexos 19 y 43.- Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos, considera una aportación económica al Programa de Apoyos a la Cultura, inserto en el Ramo Administrativo 48 Cultura y, siendo obligación del Estado el proteger y promover las manifestaciones materiales e inmateriales del arte y la cultura a fin de que exista un ejercicio efectivo, pleno y universal de los derechos culturales, a través de la Secretaría de Cultura fomenta el acceso a bienes y servicios culturales creando para ello, entre otros, el Programa de Apoyos a la Cultura por medio del cual se aportan recursos para alentar y promover las expresiones culturales para preservar y enriquecer el patrimonio cultural e inmaterial de la Nación garantizando el acceso a todas las personas, priorizando a los grupos históricamente excluidos o marginados, a los pueblos indígenas, a las personas en condición de pobreza, las víctimas de la violencia o las personas con discapacidad.

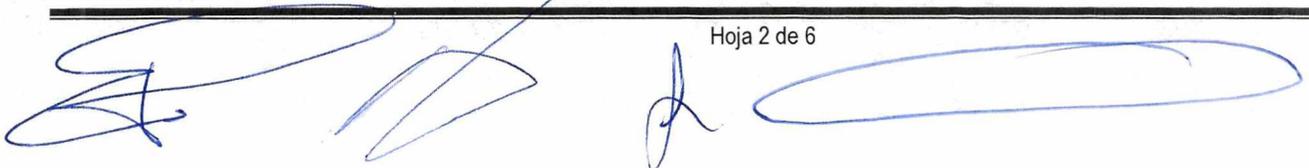
Una de las vertientes del Programa de Apoyos a la Cultura es el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) que tiene como objetivo específico el contribuir a dotar de vida a la infraestructura cultural mediante el financiamiento de proyectos culturales con la finalidad de disminuir la desigualdad existente en materia de desarrollo cultural y de aprovechar o crear espacios dedicados al arte y cultura, programando una serie de actividades para crear, equipar, rehabilitar y realizar actividades culturales y artísticas en recintos culturales para fortalecer la infraestructura cultural y dotarla de vida incluyendo los recursos financieros, materiales y humanos necesarios, enfocándose a la población a la que va dirigida, el recinto donde se va a desarrollar y los plazos y actividades necesarias para ello.

Con fecha del 04 de abril de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se Modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio 2019, publicadas el 27 de febrero de 2019.

De los datos que derivan del Tercer Acuerdo Específico de Ejecución número SC/DGVC/3AE/03069/18-19, para la Colaboración y Aplicación del Programa de Apoyos a la Cultura del 30 de agosto de 2019, en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), firmado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Cultura Jalisco y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, una vez que el proyecto para el **Teatro Alarife Martín Casillas** fue dictaminado y aprobado con financiamiento por el Jurado Dictaminador del PAICE, en la modalidad Vida a la Infraestructura Cultural, tal como consta en el Acta de Dictaminación de fecha 30 de julio de 2019.

Derivado de lo anterior las partes antes mencionadas convienen conjuntar esfuerzos y respectivas capacidades con el propósito de establecer las acciones de cooperación y coordinación de "EL PAISE" conforme a la siguiente estructura financiera:

| Instancia Beneficiaria                       | Proyecto                        | Aportación Total | Aportación Federal | Aportación Estatal |
|--|---------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. | Teatro Alarife Martín Casillas. | \$2'784,826.00   | \$1'197,475.19     | \$1'587,350.83     |



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

|   |
|---|
|   |
|   |
| X |
|   |

01-0423 /DGVCO/DAOC/2020

4  
3/8 | 29  
119

Programa o Fondo: Apoyos a la Cultura, vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020.

Ejercicio Presupuestal: 2019

Ejecutor: Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

**ACTUACIONES.**

El pasado lunes 24 de Febrero del año en curso, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020** del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), ejercicio presupuestal 2019.

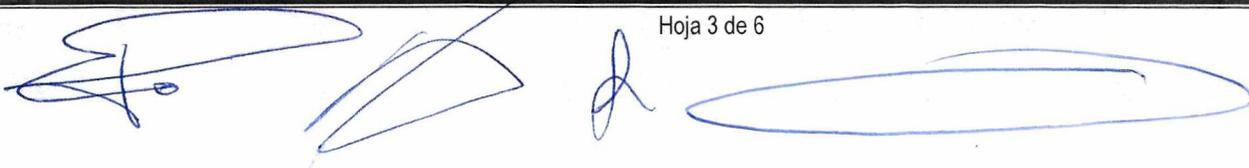
Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco en la cuenta aperturada única y exclusivamente para la recepción y administración de los recursos de este Programa por parte de la instancia ejecutora, como se muestra a continuación:

| Nombre de la Cuenta                                      | Recursos      | Recibo o Factura      |                            |                         | Número de Cuenta | Institución Bancaria                      | Fecha de Ingreso al Banco |
|--|---------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------|------------------|---|---------------------------|
|  |               | Importe               | Número                     | Fecha                   |                  |   |                           |
| Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco. | Federales     | \$1'197,475.19        | A 492679 y RO. A 037401470 | 17-09-2019 y 01-10-2019 | 1066667530       | Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) | 27-09-2019                |
|  | Estatales     | \$1'587,350.83        | NO                         | NO                      |                  |   |                           |
|  | <b>Total:</b> | <b>\$2'784,826.00</b> |                            |                         |                  |   |                           |

**HECHOS:**

durante el periodo del 24 al 29 de Octubre de 2019, que se desarrollaron los trabajos de auditoría número **AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020**, se pudo constatar que de acuerdo al Tercer Acuerdo Específico de Ejecución número SC/DGVC/3AE/03069/18-19, para la Colaboración y Aplicación del Programa de Apoyos a la Cultura del 30 de agosto de 2019, en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), ejercicio presupuestal 2019, convienen conjuntar esfuerzos y respectivas capacidades con el propósito de establecer las acciones de cooperación y coordinación de "EL PAISE", se prevé una inversión total de **\$2'784,826.00**, que se conforma de acuerdo a la distribución financiera detallada en el cuadro anterior, se apertura una cuenta bancaria específica para el depósito y administración de los recursos federales de este Programa, cuenta número 1066667530, con fecha 30 de agosto de 2019, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), se verificó que efectivamente se encuentran registradas las aportaciones federales **\$1'197,475.19**, transferida a esta cuenta el 27 de septiembre de 2019.

La instancia ejecutora (Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco) entregó a este Órgano Estatal de Control a través de la Lic. Denisse Corona García, Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial designada como enlace atender la auditoría que nos ocupa Oficio número SCJ-2020-0187, de fecha 25 de febrero del presente dirigido a la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, signado por la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, donde anexa la siguiente documentación:



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

|   |
|---|
|   |
|   |
| X |
|   |

01-0423 /DGVCO/DAOC/2020

4  
4/8 | 30  
119

**Programa o Fondo:** Apoyos a la Cultura, vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

**Auditoría:** AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020.

**Ejercicio Presupuestal:** 2019

**Ejecutor:** Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

- Copia de Oficio número Oficio número DGVC/PAICE/362-12/2019, de fecha 05 de Agosto de 2019, dirigido a la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, signado por la Arq. Mirna Osiris Ortiz Cuevas, Coordinadora del PAICE, donde le informa que el Jurado Dictaminador del PAISE en su sesión celebrada el 30 de Julio de 2019, falló el proyecto como APROBADO CON FINANCIAMIENTO, de acuerdo con lo siguiente: Modalidad: Vida a la Infraestructura Cultural, Espacio: Teatro Alarife Martín Casillas, Monto Aprobado PAISE: \$1'197,475.19.
- Copia del Tercer Acuerdo Especifico de Ejecución número SC/DGVC/3AE/03069/18-19 para la Colaboración y Aplicación del Programa de Apoyos a la Cultura, en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAISE), que Celebran por una parte el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura y por otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Cultura Jalisco y la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, firmado el 30 de agosto de 2019 para la ejecución del proyecto "Teatro Alarife Martín Casillas" donde se establecen las aportaciones de cada una de las partes.
- Copia de Contrato la Cuenta Bancaria específica aperturada para el depósito y administración de los recursos federales de este Programa, cuenta número 1066667530, con fecha 30 de agosto de 2019, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) donde se reflejan los nombres y firmas de los apoderados para realizar movimientos en esta cuenta.
- Copia de comprobantes fiscales expedidos por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco de los recursos recibidos por el Gobierno Federal, Factura número A 492679 de fecha 17 de Septiembre de 2019, y Recibo Oficial número A 037401470, de fecha 02 de Octubre de 2019, ambos a favor de la Secretaria de Cultura, por la cantidad de \$1'197,475.19 (Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 19/100 MN), por concepto de Apoyo del PAISE 2019, modalidad de vida a la Infraestructura Cultural para el proyecto cultural "Teatro Alarife Martín Casillas", en Guadalajara Jalisco.
- Copia de Oficio número SECAADMON/DGO/DCRE/D/0665/2019, de fecha 24 de Diciembre de 2019, dirigido a la Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina, Directora Administrativa de la Secretaria de Cultura, signado por el Lic. Luis Manuel Cabrera Cervantes, Director de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaria de Administración, mediante el cual le da respuesta a las solicitudes de licitación del proyecto **Teatro Alarife Martín Casillas**, recibidas el 19 de Diciembre del presente, donde textualmente le informa *que por los tiempos que marcan las disposiciones aplicables en la materia y al cierre del ejercicio 2019, no es posible atender su petición.*
- Copia de Oficio número SCJ-2020-0038, de fecha 21 de Enero de 2020, dirigido a la Arq. Mirna Osiris Ortiz Cuevas, Coordinadora del PAICE de la Secretaria de Cultura, signado por la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura de Jalisco, donde le manifiesta que no se ejercieron los recursos federales transferidos para la ejecución del proyecto "Teatro Alarife Martín Casillas", en el mismo le expresa textualmente: *"pese a los esfuerzos de mi equipo de trabajo a mi cargo realizó para que el proyecto se licitara para su ejecución conforme a la legislación federal correspondiente, los tiempos de cierre por parte de la Secretaria de Administración del Estado y la fecha que se recibió el recurso federal no compaginaron, lo que generó que el equipamiento del inmueble en cuestión no se concretara, lo anterior debido a que aún contábamos con 8 meses para su ejecución la entrega tardía de los recursos no permitió concluir los procesos de adjudicación de contratos y con ello estar en posibilidades de dejar compromisos de pago al 31 de Diciembre de 2019, como se indica en la CLAUSULA DECIMO NOVENA del*

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

|   |
|---|
|   |
|   |
| X |
|   |

01-0423 /DGVCO/DAOC/2020

4  
5/8 | 31  
119

Programa o Fondo: Apoyos a la Cultura, vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020.

Ejercicio Presupuestal: 2019

Ejecutor: Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

*Instrumento Jurídico, por lo que en cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera nos vemos en la necesidad de solicitar línea de captura por el monto total otorgado por parte de la federación así como los rendimientos generados en la cuenta bancaria”.*

- La Secretaria de Cultura Jalisco envía a la Coordinación del PAISE Informe Financiero de Actividades del periodo 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2019.
- La Secretaria de Cultura de Jalisco mediante un escrito S/N, en seguimiento al proyecto cultural “Teatro Alarife Martín Casillas” solicita a la TESOFE línea de captura para realizar vía ventanilla bancaria los siguientes reintegros: \$1`197,475.19 (Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 19/100 MN), correspondiente a remanente del proyecto y \$22,760.00 (Veintidós mil setecientos sesenta pesos 00/100 MN), correspondiente a rendimientos, Importe Total del Reintegro: \$1`220,235.07 (Un millón doscientos veinte mil doscientos treinta y cinco pesos 07/100 MN).
- Copias de estados de cuenta bancarios de la cuenta número 1066667530 expedidas por el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), donde se reflejan los movimientos realizados en dicha cuenta del 30 de Agosto de 2019 al 31 de Enero de 2020, entre ellos el depósito de la aportación federal por la cantidad de \$1`197,475.19 (Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 19/100 MN), con fecha 27 de Septiembre de 2019, rendimientos financieros mensuales generados de estos recursos, pago de los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación, entre otros.
- Copia de tres reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), uno por la cantidad de \$1`197,475.19 (Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 19/100 MN), con línea de captura 0020AAKF363852826250, de fecha 12 de Febrero de 2019, correspondiente a remanente del proyecto, el segundo reintegro por la cantidad de \$22,760.00 (Veintidós mil setecientos sesenta pesos 00/100 MN), con línea de captura 0020AAKE211052659205, de fecha 12 de Febrero de 2019, correspondiente a rendimientos financieros y el tercero por la cantidad de \$7,063.00 (Siete mil sesenta y tres pesos 00/100 MN), con línea de captura 0020AALL281052742466, de fecha 19 de Febrero de 2019, correspondiente a rendimientos financieros, dichos reintegros por un total de \$1`227,298.19 (Un millón doscientos veintisiete mil doscientos noventa y ocho pesos 19/100 MN).

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, del Programa de Apoyos a la Cultura, en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAISE), para la ejecución del proyecto “Teatro Alarife Martín Casillas” Ejercicio Presupuestal 2019, pudimos verificar que efectivamente no se ejercieron los recursos federales transferidos para la ejecución del mismo por la cantidad de \$1`197,475.19 (Un millón ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 19/100 MN), ya que como argumenta la instancia beneficiaria que el motivo por el que no ejecutaron el proyecto y por consecuencia no se ejercieron los recursos federales fue que para efectos de la licitación del proyecto conforme a la legislación federal correspondiente, los tiempos de cierre por parte de la Secretaría de Administración del Estado y la fecha que se recibió el recurso federal no compaginaron, lo que generó que el equipamiento del inmueble en cuestión no se concretara y a pesar de tener 8 meses para su ejecución la entrega tardía de los recursos no permitió concluir los procesos de adjudicación de contratos y con ello estar en posibilidades de dejar compromisos de pago al 31 de Diciembre de 2019, tal como se argumenta en sus oficios presentados, además se constató que el ente auditado reintegró los recursos federales a la Tesorería de la Federación (TESOFE) aportados para este proyecto más los



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta  
Cierre de Auditoría

|   |
|---|
|   |
|   |
| X |
|   |

01-0423 /DGVCO/DAOC/2020

4  
6/8 | 32  
| 119

**Programa o Fondo:** Apoyos a la Cultura, vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

**Auditoría:** AUD/DIR/JAL/PAISE-SECRETARIA DE CULTURA/2020.

**Ejercicio Presupuestal:** 2019

**Ejecutor:** Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

rendimientos generados como se menciona con anterioridad.

**DECLARACIONES.**

**POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:**

ninguna.

**POR LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO:**

**VI.- RESOLUCIONES**

Por todo lo anterior este Órgano Estatal de Control determina que a pesar de no ejecutar el proyecto en mención y una vez reintegrados los recursos federales, más los rendimientos generados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) no se determinan observaciones al respecto.

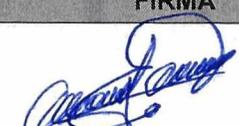
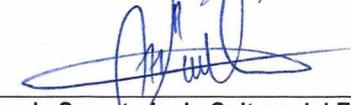
**VII.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:00 horas del día 28 de Febrero de 2020, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO**

| NOMBRE                     | CARGO  | FIRMA  |
|----------------------------|--|--|
| Lic. Denisse Corona García | Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial. |  |

**CONTRALORÍA DEL ESTADO**

| NOMBRE                                | CARGO                         | FIRMA   |
|---------------------------------------|-------------------------------|---|
| L.E. Gabriel Estévez Chávez           | Auditor, Personal Contratado. |  |
| Arq. Christian Omar Altamirano Macías | Auditor, Personal Contratado. |  |
| Ing. Suriel Menchaca Carmona          | Auditor.                      |  |

La presente acta se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el OEC, y otro para la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco,